

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA DEGELI S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2018**

En el cantón Samborondón, el día veintiocho del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la oficina administrativa del C.C. Plaza Navona, localizada en el kilómetro cinco y medio de la vía La Puntilla - Samborondón, en el primer piso del bloque B del solar 164, provincia del Guayas, a las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada DEGELI S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora Fátima Leonor Aguilar Murillo; y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora María José De Prati Aguilar.

La Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **JOSÉ JUAN DE PRATI CAVANNA**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietario de **setenta y tres millones, ochocientos siete mil doscientos dos (73.807.202) acciones ordinarias y nominativas** de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una de ellas; y,

2.- La señora **MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en Samborondón, por sus propios y personales derechos, propietaria de **noventa y dos mil setecientos noventa y ocho (92.798) acciones ordinarias y nominativas** de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$73.900.000,00 (setenta y tres millones, novecientos mil 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en setenta y tres millones, novecientos mil (73.900.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2017; así como designar al Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Dos) Conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

Tres) Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y

Cuatro) Conocer el informe emitido por el Auditor Externo respecto de la operación cerrada al 31 de diciembre del 2017.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes de la Gerente General y del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores de la Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017, el mismo que es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR LA GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Seguidamente, la Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, este es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y REELEGIR AL SEÑOR MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YÉPEZ, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DEFINIENDO SUS HONORARIOS ANUALES POR SU GESTIÓN EN: USD 600,00 (SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) MÁS LOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN.

A continuación, la Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del año 2017. De inmediato, la Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendentes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las transacciones de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017.

Concluida la intervención de la Secretaria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 son sometidos a consideración de la Junta, absteniéndose de votar la accionista y administradora señora María José De Prati Aguilar por estar prohibido por Ley que vote respecto de la aprobación de los estados financieros, la misma que, por unanimidad de votos, puesto que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

Posteriormente, la Presidente señala que se debe proceder a resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el destino de las utilidades que se hubieren generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Acto seguido, la señora María José De Prati Aguilar solicita a la Junta que se le conceda la palabra, concedida que le fue, este señala que, producto de valoración de las inversiones en acciones en sociedades que mantiene la compañía, sumados a los ingresos por rendimientos de las inversiones en bancos nacionales y títulos adquiridos en mercado de valores, que mantiene la compañía y deducidos los gastos necesarios para la operación, la sociedad ha registrado como utilidad del ejercicio un valor de **USD 19'766.734,30**, y propone a la sala que se mantengan acumuladas en la cuenta de "Ganancias Acumuladas" hasta que los señores Accionistas decidan distribuirlas en una Junta General de Accionistas.

No habiendo otra intervención, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto en discusión, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

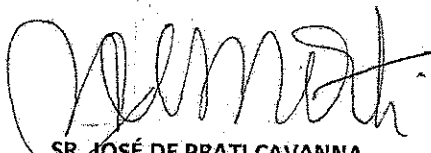
4.- APROBAR QUE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 GENERARON UNA UTILIDAD NETA DE USD \$ 19'766.734,30 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) Y QUE ÉSTA SEA SUMADA A LA CUENTA CONTABLE "GANANCIAS ACUMULADAS".

Acto seguido, la Señora María José De Prati solicita que se trate el último punto del orden del día que corresponde al conocimiento del informe del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la compañía durante el año 2017 que desde su punto de vista le parece razonable, a lo que los accionistas por unanimidad de votos, resuelven:

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO, VIZÑHAY ASOCIADOS C. LTDA, POR LAS OPERACIONES DEL AÑO 2017.

Se deja constancia de que se ha procedido a grabar en soporte magnético la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía;


SR. JOSÉ DE PRATI CAVANNA
Accionista


MARÍA JOSÉ DE PRATI AGUILAR
Secretaria de la Junta y Accionista